

EL CÁNTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 8.175

Director: Don José Estraña

Martes 30 de noviembre de 1915

LA SEÑORA

DOÑA LUISA GARCÍA LAVÍN

(Viuda del Excmo. é Ilmo. Sr. don Pedro San Martín Riva, alcalde que fué de esta ciudad)
ha fallecido el 29 de noviembre de 1915
A LOS 55 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y BENEDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Francisca, don Cipriano y doña María; hermanos políticos don Felipe Usá, don Fernando Olalla, don Emilio Peredo y don Miguel Pérez; hermanas políticas doña Dionisia, doña Carmen, doña Victoria, doña Gumersinda y doña Claudia San Martín; sobrinos, sobrinos políticos don Pedro Alvarez San Martín y don Tomás González Rasilla; primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistas des la encomiendan á Dios en sus oraciones, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Rualasal, 4, segundo, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho y media de la mañana, en la iglesia de la Compañía, y los funerales, mañana, miércoles, á las diez, en la misma parroquia. Santander 30 de noviembre de 1915.

Agencia funeraria de Ceferino San Martín, Alameda Prizera, 22.

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5 AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Jaime D. Espina
ABOGADO
CONSULTA DE 9 A 1.—MUELLER, 10, 1.º

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde excepto los días feriados.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialidad en enfermedades de la piel, y secretas.
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 á 1.—WAD-RAS, 7, 2.º

José Palacio
MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.
—Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 4, 1.º

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos.
Paz, 3, segundo.

Un legado.

En un periódico leemos que una señora al morir ha dejado dos millones á la Casa de Caridad de Bilbao, y ante esa noticia se nos ocurre una pregunta: ¿cuando habrá en Santander un espíritu lleno de caridad que se acuerde del Hospital de San Rafael, de la Casa Guina y el Hospicio tan necesitados de manáns como aquella de la señora bilbaína?

No vamos á discutir aquí cuál acto caritativo será preferible á otro: no vamos á censurar que el pudiente disponga de lo suyo en un sentido determinado y no se acuerde de otras obras de caridad que están más necesitadas de su recuerdo y de su generosidad, pero sí nos será lícito lamentar que en la memoria de los santanderinos ricos pocas veces vive el Hospital, y aquellas sanas casas, donde se da albergue al débil, se recoge al abandonado, se cura al enfermo, se consuela al triste y se procura aminorar la desgracia de los desamparados de la suerte. Allí se da calor al que tiene frío en el alma por falta de amor de familia, que le arrulle y le cobije: allí se da esperanza á quien la ha perdido de mejorar en las dolencias que le agobian: allí el naufragio de la vida halla puerto de refugio donde ampararse contra los embates de nuevos tormentos: allí, en fin, quienes padecen, quienes sufren, quienes carecen de abrigo, quienes buscan descanso, encuentran esa gran virtud, la más grande de todas, por que es la que más da y menos pide, la caridad, dispuesta á remediar los males, á calmar las penas, á socorrer á quien necesita, á consolar á quien llora y, sin embargo de esa labor oscura, pero grandiosa, de esa misión santa, realizada en el silencio y en la modestia, los que buenamente podrían ayudarla no lo hacen, derivando su acción por otros demeritos, más espirituales si se quiere, pero que no han de resultar tan beneficiosos ni tan consoladores para el prójimo que padece.

Hay muchos que creen que dependiendo el Hospital, el Hospicio y la Casa Guina de entidades oficiales, como son las Diputaciones y los Ayuntamientos, nada necesitan del público y esto es un gran error: aquellas entidades cubrirán los gastos más necesarios dentro de sus presupuestos, siempre mezquinos si se compara la magnitud de los servicios á que han de atender con el exiguo de los recursos de que para ellos disponen; pero en la relación de servicios indispensables, no siempre se comprenden todos los que convienen y hacen falta, y más, atendiendo á los incalculables progresos de la ciencia moderna, y hace falta que un benefactor extraño venga en ayuda de la entidad oficial para suplir el déficit, entre lo que este puede dar y lo que se necesita reunir para llenar cumplidamente los fines de aquellos institutos.

No es nuestro objeto ahora entrar en detalles de esas faltas y si únicamente lamentar que en nuestra Montaña no haya espíritus caritativos como el de la noble vizcaína que en su testamento dejó dos millones de pesetas para la Casa de Caridad de la villa de Bilbao.

En plena prosperidad

Por unas ó por otras causas, que no traeremos ahora á nuestras columnas, la industria conservera, después de sufrir algunos quebrantos, ha caído en Santander en una situación que no es precisamente la que conduce más pronto á las mayores prosperidades. En parte, no dejan de dificultar la amplia expansión de este negocio las oscilaciones que experimenta la industria pesquera, que unas veces aporta en abundancia la riqueza que extrae de los mares y otras obtiene muy escasos productos de sus esfuerzos.

Con estas alternativas ya se cuenta y lo que conviene es disponer de los elementos de fabricación suficientes, del que llamaremos "autillaje" necesario para aprovechar bien las ocasiones que se presentan.

Con el consumo de conservas que hoy hacen los ejércitos en guerra, todas cuantas se produzcan se pueden considerar vendidas, y si ahora quisiese la suerte que hubiese en Santander tantas fábricas como hubo en otro tiempo y si quisiese además la voluble fortuna que la pesca abunda, la venta de conservas que aquí se haría alcanzaría cifras muy elevadas.

Cierto que esta industria pasa por vicisitudes que la crean, á veces, situaciones difíciles, más esperando, soportando las crisis pacientemente y confiando en las "rachas" favorables en los períodos de abundancia y de fácil venta, se puede llegar á obtener de ella muy pingües beneficios, que compensen con creces los quebrantos sufridos.

Un ejemplo nos da de los que ayudan á no desanimarse ante las contrariedades de lo que está ocurriendo ahora en las costas de Galicia, donde la sufrida clase pescadora acaba de pasar acentuados estrecheces, rudas privaciones durante algunos meses por efecto de la escasez, ó mejor dicho, de la falta persistente de pesca.

Por fortuna, hace unos cuarenta días hizo su aparición la sardina, y el regocijo sustituyó hoy á la tristeza en los hogares de los pescadores y de los obreros de las fábricas. En esos cuarenta días han entrado solamente en Vigo cantidades de pescado cuyo valor se estima en tres millones de pesetas, gran parte de los cuales han ido á manos de los pescadores.

Esa pesca, una vez manufacturada en las fábricas de conserva, tiene un valor, actualmente, de diez millones de pesetas. A esa valorización han contribuido millones de obreros con su labor, y los productos empleados en cantidades enormes, procedentes de otras industrias, tales como la sal, el aceite, la hoja de lata, el estano, el carbón y la madera.

Para que esos datos de prosperidad sean completos, hay que añadir un detalle de gran valor: casi toda la producción de los mencionados cuarenta días, ha sido exportada y la que falta por exportar no tardará en salir de los almacenes de las fábricas. La mayor parte de su valor está ya en poder de los fabricantes.

Quienes no tuvieron calma para esperar circunstancias tan favorables como estas; quienes desistieron de su negocio de fabricación de conservas en el largo período de paralización, sentirán hoy hondamente el no poder participar de esos diez millones. Lo propio ocurriría aquí si de pronto viniese una enorme cantidad de pesca, pudiéndose hoy, como se puede, vender á buenos precios todas las conservas que se produzcan. Ante negocio tan fácil y tan productivo, lamentarían el haberse dejado dominar por la desanimación por el desencanto, quienes con un poco de constancia y de resistencia hubiesen podido sacar copiosos frutos á su capital y á su trabajo.

La industria conservera es susceptible en Santander de una gran expansión de un amplio desarrollo. Para que se desenvolviese holgadamente no nos vendría del todo mal un período fecundo en pesca abundantisima, que llevase los recursos de que tanto carecen hoy á los humildes hogares de nuestros laboriosos, honrados y arriesgados pescadores.

Los veteranos de Africa.

El ministro de la Guerra ha recibido una carta que habrá hecho en sus preocupaciones actuales un paréntesis agradable. La firma un anciano soldado de Africa, en nombre de sus compañeros, residentes en varios pueblecitos próximos á Huesca, y constituye un delicado rasgo de gratitud por la pensión que el Gobierno otorgó á aquellos que, allá en su juventud, pelearon en Ceuta á las órdenes del general Echagüe.

La carta dice: "Se ha tomado el acuerdo de que al cobrar la primera mensualidad costeemos una misa cantada, que oiremos ostentando nuestras cruces y medallas, y será aplicada por el eterno descanso del alma de su señor padre, nuestro querido general de entonces, demostrando de este modo la gratitud al hijo que tan honrosamente lleva el título de conde del Serrallo. Mucha salud y larga vida le desean estos ancianos.

Por mí y por mis camaradas—Francisco Martín Cifuentes".

Esos viejecitos, que conservan como reliquias las cruces ganadas sobre el campo de batalla, son gente del pueblo; si en sus humildes chaquetas brilla la plata de la medalla de Africa, en sus corazones brilla el oro de la gratitud y el recuerdo del general que compartió con ellos las fatigas y la gloria de la guerra. Esos antiguos soldados son una nota placida en este ambiente de tormenta.

GLOSA DEL DIA

El bostezo nacional

Por muy distanciada que esté de los Gobiernos la opinión pública en otras naciones; por muy grande que sea en otros pueblos el divorcio entre las clases directoras y las dirigidas; por fundamental que sea el abismo que separe á la gran masa ciudadana y á los políticos profesionales, en ninguna parte serán tan hondas las diferencias como entre nosotros. Preguntad á cualquier español, que no tenga intereses particulares en ningún partido, qué político es de su mayor predilección, y al punto le veréis enojarse de hombros y balbucir unas palabras de excepción, cuando no ponga á vuestra pregunta un comentario punzante como una ortiga y descarnado y crepitante como una maldición.

Es cierto que nada tiene de extraño que no apasionen las personas cuando apenas interesan las grandes problemas nacionales, cuando los ricos no sienten más afán que el de cortar y cobrar periódicamente sus cupones, y los pobres no se acuerdan de que tienen sangre en sus venas sino es para luchar bravamente con quien lleva su osajía al extremo de discutir una jugada de más ó un pase de muleta del idolo de sus devociones. Porque la verdad, la eterna verdad que pese á su vetustez conserva invariable semblante juvenil; la implacable verdad que ha merecido infinitos comentarios, que ha servido de asunto á incontables disertaciones y diatribas, es que nuestros entusiasmos sólo despiertan ante cosas vanales y se adormecen en un sopor eterno frente á todo lo que es sustantivo en la vida nacional. De vez en vez el durmiente incurable abre la boca con largueza y estira los brazos, como en una amenaza. Parece que de sus labios va á salir el anatema definitivo y que sus manos crispadas buscan la reparación de tanto pecado de abandono. Diríase que iba á ocurrir algo terrible; pero no pasa nada. Los brazos tensos sólo buscaban el desentumecimiento de los músculos, y por la boca abierta sale lento, ruidoso, destemplado, un bostezo. Cumplida esta necesidad fisiológica, el durmiente adopta otra postura más cómoda y reanuda los hilos irrompibles de su sueño. El bostezo es la más elocuente de las manifestaciones, quizá la única prueba de vitalidad ciudadana.

En estas tardes tristes, sin matices, bajo las plomizas llanuras del cielo, los padres de la patria hablan discretos y pausados, como quien no tiene prisa, con una corrección fría, libre de toda clase de emociones. Saben que España duerme y no quieren turbar la placidez de su siesta, con inoportunas estridencias. En las tribunas, los sesteadores asisten al espectáculo político porque en las calles hace frío, acaso porque la lluvia las ha enlodado y puesto intransitables. Hay que buscar un refugio amable, y van al Congreso, ó al Senado, á presenciar la pérdida de días y los meses en una verbosidad desenfrenada. Para los oradores, España yace en un lamentable abandono. Hace falta, ante todo, encontrar una fórmula salvadora. Lo importante es la fórmula. Y para encontrarla, los senadores y los diputados discuten sin fatiga veinte días, treinta días, un año, convencidos de que alguna vez llegará la fórmula dichosa.

Así las cosas, una de estas tardes parlamentarias, aconteció en el Congreso algo insólito. Cuando un señor diputado estaba en el uso de la palabra, cuando los demás concentraban su atención en el orador, cuando sobre todas las cabezas representativas flotaba un silencio expectante, de una de las tribunas se escapó un bostezo, perfectamente modulado, como si quien lo lanzaba se recrease en el íntimo gozo de su incorrección. Los señores diputados se quedaron al pronto estupefactos. Luego, ordenaron á los ujieres que arrojasen del salón al irreverente mortal que había profanado la atención de los inmortales; y en cuanto la expulsión fué consumada, el orador siguió desdoblado el primerazo tapiz de su elocuencia, como si nada de lo ocurrido hubiese tenido la menor importancia.

Aquel bostezo, sin embargo, era todo un símbolo. Aquel bostezo era la demostración más clara de cuanto llevamos dicho. Aquel bostezo significaba la falta de fe en la política y en sus sacerdotes, en esos hombres que han necesitado tantos años de actuación, que han gastado tantos millones, que han charlado tanto, para venir al cabo á decirnos que España está en el más lamentable abandono, que el Ejército no tiene toda la fuerza que debiera tener, que el problema de la defensa nacional está todavía muy lejos de ser una palpable realidad, y otras muchas cosas no menos interesantes. Es decir, que hay que anular una labor de muchos años, porque de nada sirve, y hay que empezar á edificar ahora.

Y como esta revelación no es nueva; como para nadie es un secreto que los Gobiernos se suceden y el mal perdura, como una herencia inextinguible, el escepticismo se apodera de los más crédulos, y las bocas más confiadas se abren sin mesura. Lo malo es que una vez abiertas no digan algo definitivo. Lo deplorable es que no hagan más que modular un bostezo, tras del cual volverán á pasar las mismas cosas y se perpetuarán los mismos abandonos, porque el único que podía evitarlos se contentó con sonreír incrédulamente, con enojarse de hombros, con hablar mal de todos los políticos y con bostezar á la postre.

J. BARRIO Y BRAVO.

Después de todos los domingos, á las seis y media de la tarde.

De la conferencia inaugural se ha encargado el diputado á Cortes y orador elocuentísimo, don Cesar Silió y oportunamente se anunciará el tema de la misma.

Se cuenta, además, con la cooperación de los más distinguidos elementos de la localidad y se gestionan algunas de ellas extraordinarias, una de las cuales correrá á cargo del señor Alcalá Zamora.

La conferencia de clausura estará á cargo del exministro castellano don Santiago Alba.

Declaración.

A mis simpatiquisimas amigas, hermanas Jacoba y María Luisa Catalán: : : : :

Mira, Pepa, no entiendo lo que me pasa, ni sé botar pa jueca lo que está dentro de esta arca, que suspira de día y noche, sin que alcunte reposo su sentimiento.

Mozo soy y cual viejo paso la vida de un tiempo acá, sin risas ni distracciones. Bien canto, y ya hace rato que mi garguero, no alegras estos campuquos con sus canciones.

Ya en la nuestra bofera no alcuento gozo, ni el baile ni el pandero danme alegría, y humores y antusiasmos y espiraciones tó se jué para siempre del alma mía.

Aquí naquí; mis prados y mis montañas y mi pobre casuca y cuanto veo satisfacción cumplida daban al alma, y no había otro mundo pa mi deseo.

Cuando á casa volví de mis faenas, reposo entre los míos en ella hallaba, y en santa paz durmiendo bajo su techo hasta rayar el día no despertaba.

Ni el calor del verano ni el frío invierno quitábanme energías para el trabajo, y siendo el mi sustento, y esto bastándome, á denguno envidiaba siendo tan bajo.

Ahora cambié todo, Pepa, cambié, que me acaba hace tiempo melancolía tan grande, que ni vivo ni hallo reposo, ni duermo, ni es vida ésta, que es agonía.

Y mira tí, Pepuca, ¡cosa más rara...! trabajando, en el baile, donde me alcuento, llevo pa estas congojas la melcinea aquí dentro guardada: ¡sí, mi adrento!

Peró nada me alivia los mis pesares, y en glárimas me ajogo y en pena vivo, y finiquita en breve la mi existencia, si de esa melcinea bien no recibo.

Si me curara ¡ay madre! la ciudad, el mundo, luminarias y estrellas del firmamento, que por ella me dieran, desprecia; nada como ella diárame paz y contento.

Y si aprenderlo quieres, y no te enojas, cuál es santo remedio pa este trastorno, que el corazón me quema cual si estuviese metido el pobretuco dentro de un horno, sabe que el remedio ese, lo eres tú sola, ¡Tú mi alma! ¡Tú mi vida! ¡Tú mi loco!

Y si en algo me aprecias, dílo cuanto antes pa que mos case el cura, porque me muero... F. SARMIENTO.

Las Escuelas de Náutica

Señor director de "El Cantábrico": Muy señor mío: El personal de la Marina mercante encargado del tráfico marítimo y sostén de todas las industrias que viven del mar, lo integran unos 170 mil hombres, que se hacen diaria y desgraciadamente con el sacrificio de sus vidas y con enormes contribuciones que el Estado le exige al sostenimiento de las cargas públicas, aportando por tal concepto unos 190 millones de pesetas anualmente.

Este personal, hace más de medio siglo que carece de Centros Oficiales de los que recibir la educación instructiva profesional de sus distintas especialida-

des, no obstante haberlo solicitado continuamente de los Poderes Públicos, que no prestaron atención á tan justa y legítima demanda, hasta que en septiembre de 1913 se organizaron las enseñanzas marítimas y en 28 de mayo último quedaron definitivamente reorganizadas por virtud de un R. D. prorrogado á consecuencia de haber llegado á una inteligencia, en tan importante asunto los Ministerios de Marina y de Instrucción Pública.

Se constituyeron las Escuelas de Náutica y empezaron á funcionar oficialmente (á pesar de no recibir auxilio alguno del Estado) gracias á la filantropía de sus profesores, que de su peculio particular sufragaron los gastos todos.

Los alumnos, que son muchos en su inmensa mayoría obreros del mar, pagaron los derechos de inscripción y de matrícula oficial con arreglo á las disposiciones, mes prejuzgado el mencionado R. D. de 28 de mayo último.

En el proyecto de presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, se habían designado 350.000 pesetas para las atenciones de estos Centros de enseñanza, partida que fué respetada en cuantías alteraciones sufrió el mencionado proyecto, hasta que á última hora y sin explicación alguna se hizo desaparecer.

Si semejante arbitrariedad prevaleciese, una vez más quedarían indotadas las Escuelas de Náutica y lógico es suponer que su Profesorado no se prestará á continuar sosteniéndolas y, por lo tanto, habrá que clausurarlas, dándose con ello un vergonzoso espectáculo nacional, creándose el gobierno, asimismo, una situación difícil, por que, ¿qué se va á hacer de esos alumnos que han pagado los derechos de inscripción y de matrícula, que el Estado les ha cobrado á cambio de darles educación profesional en unos Centros, que de hecho funcionan oficialmente por un R. D. aprobado por unanimidad en el Consejo de Ministros y firmado por el Rey?

Audó á usted para rogarle preste el concurso de su ilustrado periódico en defensa del indiscutible derecho que asiste al personal marítimo, que por su dignidad y decoro lucha en estos momentos gestionando activamente el cumplimiento de una obligación sagrada y elemental del Estado, á cambio de los enormes tributos, contribución y cuantias gavelas exigidas á la Marina mercante, para todo, por lo visto, menos para ser ella atendida, si no con esa preferencia que todos los países marítimos le dedican á tan benemérita y sufrida institución, al menos para darle su enseñanza profesional.

Con este motivo me ofrezco de usted atento s. s. q. b. s. m. ANTONIO LOPEZ PEREA.

Perfiles comicos.

FINANZAS MUNICIPALES

Entre gota y gota de sudor, entre discurso y discurso, ya aprobó el Excelentísimo Ayuntamiento su presupuesto de gastos. Leyéndolo, relación por relación, sabemos cómo y con quien se gastan los cuartos de la Corporación municipal. Veámoslo, recordando á aquel sujeto que decía, señalando una cantidad: 477, en números redondos", á lo cual le replicaron que no veían la redondez por ninguna parte.

Pues, señor, nos encontramos con que son muchos los miles de pesetas que abona el Ayuntamiento al personal: 170.238 pesetas á los empleados; 161.162 á los guardias municipales; 37.000 á los músicos de la banda, más lo que cuestan los empleados del Matadero, de la limpieza, del cementerio, de Instrucción Pública, de la Beneficencia, de las obras por administración, del Cuerpo de bomberos, etc., etc. Pero esto es una bicoca, como las 217.898 pesetas destinadas á los servicios de alumbrado y aguas si se compara con las 563.892 de intereses y amortización del empréstito y las 400.000 del contingente para gastos provinciales. Entre los diversos picos de que se tiene que desprender todos los años el Ayuntamiento, ¿esos son los de Europa?... El capítulo de cargas es verdaderamente aterrador. Entre censos corrientes, pensiones y jubilaciones, créditos reconocidos, subvenciones y compromisos varios, expropiaciones, etc., etc., se completa, con creces el millonaje de pesetas uniendo la suma á lo que nos cuesta el empréstito y á lo que nos cuesta la Diputación. Y una Corporación que tiene que sobreelvar ese peso anual de un millonaje largo de pesetas, que no es un peso, ¿qué nos más de doscientos mill, está indiscutiblemente atada de pies y manos. ¡Con ese grano de anís hay para dar grato sabor á algunas toneladas de "peladitas"!

Hora es ya de que dejemos de criticar á los pobrecitos concejales. Nuestro Ayuntamiento no se distrae, no, señores. ¡Piensa en lo que debe, que no es poco, por desgracia! Ahora, que es preciso reconocer que incurre en algunos pequeños errores. Por ejemplo, las 30.000 pesetas, incluidas entre las cargas para funciones de edificios, se dedica á entretenimiento de fuentes y arbolados; á entretenimiento de fuentes y cañerías; á entretenimiento de alcantarillas, porque también esas treinta mil del ala se destinan al entretenimiento de vecinos y de forasteros.

Las cargas que pesan sobre nuestro Ayuntamiento no son como las que gravitan sobre los muelles, que por grandes que sean se pueden cubrir con los encañados. Levantarlas no es cosa que esté al alcance de los bravos coraceros que trabajan en la carga y descarga de los buques, y si al muelle palacio municipal llevasen la grúa Titán no las levantaría tampoco. Era no es labor de Titanes, sino más bien de centauros y de centimanos.

Nuestra Corporación municipal está hasta los ojos, por lo cual le anda muy cerca al vecindario, que está hasta la coronilla. Las cargas municipales son una draga de suciedad que todo lo absorbe, una esponja insaciable, una fundición de plata; un ogro monstruoso que en vez de comerse á las criaturas como el de las fábulas, se come todas las perras que peñetran en el Erario del Ayuntamiento. ¿Qué van á hacer nuestros ediles ante la situación creada por tantos compromisos y por tantas deudas? A lo sumo, conceder dos mil pesetas para la secretaría de la Junta de Casas baratas, unas casas que no pueden ser tan baratas como dice, puesto que, sin existir, ya están costando dos mil pesetas.

Señor director de "El Cantábrico": Muy señor mío: El personal de la Marina mercante encargado del tráfico marítimo y sostén de todas las industrias que viven del mar, lo integran unos 170 mil hombres, que se hacen diaria y desgraciadamente con el sacrificio de sus vidas y con enormes contribuciones que el Estado le exige al sostenimiento de las cargas públicas, aportando por tal concepto unos 190 millones de pesetas anualmente.

Este personal, hace más de medio siglo que carece de Centros Oficiales de los que recibir la educación instructiva profesional de sus distintas especialida-

VIDA MUNICIPAL

REUNION DE MINORIAS

Ayer, al mediodía se reunieron en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del alcalde, señor Quintana, los representantes de las minorías del Ayuntamiento, para tratar diferentes asuntos.

El referente á Mercado de Este se dejó para tratarlo en una nueva reunión que se celebrará el jueves próximo.

Se acordó luego invitar á la Diputación provincial para que con el Ayuntamiento garantice el 4 por 100 del capital que se invierte en la construcción del Gran Hotel, y que en caso de que aquella Corporación se niegue, que sea sólo el Ayuntamiento el que haga la garantía.

También se adoptaron otros acuerdos que no tardará en ratificar la Corporación municipal.

Círculo Mercantil é Industrial.

CURSO DE CONFERENCIAS

Este Círculo, ha organizado un curso de conferencias cuya inauguración tendrá lugar el domingo 12 del próximo mes de diciembre, continuándose

ARINES PALACIOS

Medico
Ex-alumno de las Maternidades de Lyon
Paris.

Ex-interno de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina de Valladolid.
SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de diez a doce.—Gratis a los pobres, de tres a cinco.
ALAMEDA PRIMERA, 6 Y 8.

¡Ah! Si sobre el Ayuntamiento no pesase esa deuda abrumadora. Así como, a pesar de ella, se ha creado una sección especial montada de la Guardia municipal, si no fuéramos a pagar tantos dineros a nuestros acreedores, estableceríamos también un servicio de recaudadores de a caballo, y a las actuales cargas que agobian a la administración sujeción otras cargas, de caballería, temibles para el vecindario. Por ahora, si aquel servicio se va a limitar a los cuatro pueblos, en vez de gastarse los cuartos el Ayuntamiento en sobrios ejemplares de la raza caballar, puede adquirir siete caballerías menores, que son las que más circulan por Cuebo, Monte, Peñacastillo y San Román, ordenando a los agentes de la autoridad municipal que de ningún modo contemporeen con los infractores de las ordenanzas, ¡que nunca se apena de su burrol...

Ya se inició la tendencia de nuestra Corporación municipal a proveerse de nuevas monturas con la aparición de aquellos heraldos de alpa que hincaron las delicias de nuestros conejos. Los maderos deben ser también plazas montadas como los aguaciles, y en último término, ¡por qué no habían de tener costeadas por la Corporación, cada adil su cabalgadura, excluyendo de este hato a aquellos que tienen la mala costumbre de apearse por las orejas?
Suponiendo que la carga abrumadora permita otro año a los ediles hacer nuevos gastos, será muy conveniente que creen en la guardia municipal una sección de ciclistas, mientras se popularizan y abaratan los aeroplanos, a ver si de este modo llegan siempre a tiempo los señores guardias cuando se les llama. Ahora, realmente, no se pueden apresurar mucho, porque "tripas llevan tripas" y con los sueldos que les dan, las tripas no están en condiciones de llevar el peso de una sola pantorrilla. A algunos hasta les rutan, señal inequívoca de que son una especie de frenos neumáticos, que actúan por el vacío.

En fin, dejémoslos de comentarios. Deploramos que la administración municipal se vea abrumada por la ineludible obligación de abonar todos los años un millonaje de pesetas, sin comercio ni beneficio, y procuremos que el nuevo presupuesto municipal no se conozca en el extranjero, pero que se despierte por ahí, entre los necesitados, el vivo deseo de emigrar a Egipto, y venirse a Santander, porque la Corporación municipal, con laudable generosidad, pero con lamentable ligereza, ha consignado cincuenta pesetas para los inmigrantes pobres. ¡Aquí se viene medio Portugal como se vuelvan a revolver los de la Hormiga Blanca!

Salón Pradera

Para dar algún descanso a los excoletos intérpretes de "Maruxa", ayer fueron interrumpidas las representaciones de la admirable y admirada obra de Vives, ocupando el cartel el juguete cómico de García Alvarez y Planillo, "Los chicos de Lacañe".

Aunque este disfrazado enredo literario no es, ni mucho menos, una de las producciones más afortunadas del ingenioso autor de tantas recordadas obras, el público ríe de buena gana las disparatadas situaciones cómicas del juguete y ha abundante palmas en honor de la señora González, que estuvo sumamente feliz en toda la jornada, de las señoritas Sala y Gay, que nos probaron una vez más sus imborrables condiciones escénicas y que además bailaron muy bien el tango argentino, y de los señores Lacasa—que compuso magistralmente el tipo del desvenanzado Lacañe—, Hervás, Aguiló, Zanon, Julián y de todos, en fin, cuantos intervienen en el interminable reparto.

Muy bien el señor Soriano, Regular nada más el señor León en el papel de americano y soberbiamente bien en el de "Gregorio". En estos tipos no hay quien aventaje al notable actor.

Esta tarde se reanudarán las representaciones de la ópera de éxito extraordinario "Maruxa", y por la noche se pondrá en escena el sainete fílico de Asenjo y Torres del Álamo "La boda de Cayelana".

Ayuntamiento.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
Ayer, a las cuatro de la tarde continuó la Corporación municipal la discusión de presupuesto para 1916.

Presidió el alcalde señor Quintana y asistieron los señores Colongues, Zaldivar, Gómez Collantes, Pérez Villanueva, Quintana, Martínez, García (E), Toca, García (J), Castillo, García del Río, Gutiérrez, Jado, Pérez del Molino, Herrera Oria, García de Moral, Escalante, Gómez (J), Lanza y Gutiérrez Cuelo.

Representa a la Comisión de presupuestos el señor García (E), asesorado por los señores Castillo y Quintana. El señor COLONGUES pide que se reforme la redacción de la relación de gastos en el sentido de que queda para funciones y festejos, fiesta del árbol, exposición de ganados y recompensas al personal del negociado correspondiente. Se opone el señor GARCÍA (E), en nombre de la Comisión y apoyan la enmienda del señor Colongues, los señores GOMEZ COLLANTES y HERRERA ORIA. Rectifica el señor GARCÍA (E).

Se aprueba el proyecto por el señor Colongues, con el voto en contra de varios concejales.

El señor COLONGUES pide también, como ampliación a la relación número 1, de gastos, que se aumente una plaza de cabo vigilante de arbitrios y se suprima una de vigilante.
Aceptan la enmienda los asesores y se aprueba.
TARIFAS
Se discuten las tarifas y se aprueban con ligeras modificaciones, quedando la referente al impuesto sobre perros en la forma siguiente:
Bulldogs, de presa y similares a lobo y falderos, 10 pesetas; de Terranova, daneses y similares 5 pesetas; de los llamados de agua, similares y caza, 3 pesetas.
Se acuerda reducir la tarifa sobre bajadas de agua a 30, 20 y 10 pesetas en calles de primera, segunda y tercera clase.
Se acuerda también que las aguas minerales paguen por botella hasta cinco céntimos y de cinco litros un céntimo.

TELEFONOS
Se aprueba, después de breve discusión, el presupuesto de teléfonos, que asciende a 125,724 pesetas.

ENSANGHE
Se aprueba también el presupuesto de Ensanche por Maliano, que asciende a 63.570,27 pesetas.

NIVELACION
Para nivelar el presupuesto ordinario se propone por la Presidencia, y se acepta, a los señores Jado, Gutiérrez y García (E), de la Comisión, con el señor Quintana.

Y se suspende la sesión mientras la Comisión nivela.
Reanudada, quince minutos después, se da cuenta de la nivelación.
Era el déficit de 47.402,90 pesetas y para cubrirlo se propone dejar sin efecto los acuerdos aumentando el jornal de la Guardia municipal y creando los seis guardias y un cabo, que ascendía a 27.041,52 pesetas.

El resto, 6 sean las 20.361,38 pesetas se cargan como nuevo impuesto a las campañías de seguros por el servicio de incendios.

El señor Castillo propone que se mantengan los aumentos para la Guardia municipal, cargándose la cantidad que importan a parcelas.

Mantienen la nivelación los señores Quintana y García (E), se discute ampliamente y puesta a votación la enmienda del señor Castillo, se desecha, aprobándose la nivelación propuesta por la Comisión.

Y se levanta la sesión.

Donostiarra

La guerra europea ha traído como secuela una pléyade de acaparadores que nos hacen la existencia punto menos que imposible y numerosas familias, que antes tomaban un poquito de vino en las comidas, han tenido que suprimirlo, pues los otros artículos les llevan más, debido a ese acaparamiento y los que en sus principios aun se permitían tomar o hacer las tres comidas con su poquito de carne, ahora las han reducido a dos y en lugar del bocadillo nutritivo han de conformarse con la rancia sardina arenque; no faltando quienes han suprimido el cocido por un guiso de patatas sin más sustancia que el aceite.

Si el problema de las subsistencias no afecta por igual a todas las clases sociales, seguros estamos de que nadie haría caso de los que sufren hambre. Esto no quiere decir que haya moribundos a centenares, pero sí que hay hombres y familias enteras que sufren miseria, mientras en los graneros hay abundancia de productos, y otros están ahitos y porque viven en la abundancia los retienen para obtener de ellos el mayor lucro.

Hemos dicho que el problema de las subsistencias afecta por igual a todas las clases sociales y nos ratificamos en nuestra tesis. No se puede separar a las distintas clases que forman el pueblo, y por lo tanto, a los unos más directamente que a los otros tocan las consecuencias de esa tiranía egoísta de los vampiros que, ante que cederlo al precio corriente hace unos meses, consistentes que se los pudra en los almacenes, o que se lo coman los cerdos y las ratas.

¿Quién de ellos se apiada del obrero y del mendigo? Si llamamos piedad dar unos mendrugos o algunos céntimos durante la semana, nada tenemos que alegar, hay gentes piadosas pero para nosotros eso no es piedad, eso lo llamamos... otra cosa.

Ninguno de esos, se admira ni se apiada de la miseria de la gente que se le aplica; creen que es un estado natural y piensan en otras cosas; en ponerle al perro un lazo de seda, un abrigo de fino paño y un collar de mucho precio y mientras el obrero, sin fuerzas, prosigue su ingrata labor y continúa en su dolorosa existencia, el perrito va en brazos de la dama para que no se ensucie las patillas.

Por ninguna de esas gentes debe de ser desconocida la moral del Evangelio, según la cual "Los hombres deben ayudarse unos a otros pero una cosa es predicar y otra el dar trigo."
¿SERÁ CIERTO?
Hace días corría el rumor de que a los carabinieri de esta Comandancia les sustituirían el mauser por otro fusil, sin decirse cuál sería. También se decía que el mauser iba a parar a alguna de las naciones en guerra. Tratamos como curiosos que somos de ver lo que había de cierto y hemos podido comprobarlo del cambio de fusil, pues después de muchas idas y venidas, hoy tenemos a los individuos de carabinieri con bayoneta triangular y fusil Remington.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿Será cierto que el mauser ha pasado las fronteras? ¿No habrá nadie que pueda sacarnos de dudas? Y si es cierto, ¿podría decirnos el Gobierno dónde está la neutralidad de España?
ROBO
Ayer en la Audiencia, se vió una causa interesante por parricidio. Acudió mucha gente, y entre ella algún descuidado que se apoderó de una cadena de oro que llevaba por diez una libra esterlina. El randa fué detenido e ingresó en la cárcel.
RIVERO.
San Sebastián, 26-14-15.

Vida militar.

AUTORIZACION
Para servir en enero próximo el segundo período, ha sido autorizado el soldado de cuota del regimiento de Valencia, Marcelino Angüeso Fernández.

TRASLADOS
El guardia civil de esta Comandancia Angel Cabanillas Valencia, ha sido destinado a la de Badajoz, pasando a ésta el de la misma clase José Humada Pérez, que prestaba servicio en la de Vizcaya.

PROYECTO DE LEY
El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica el proyecto de Ley fijando en 140.700 hombres las fuerzas del Ejército permanente para 1916.

Al mismo tiempo se conservan las plantillas de tropas de los cuerpos correspondientes a la Península, en previsión de que las necesidades de nuestra acción en África continúen reteniendo en aquellos territorios las unidades expedicionarias que en ellas sirven, y que podrán ir regresando a la Península para quedar con los efectivos normales de pie de paz, tan pronto como lo permitan el desarrollo de las fuerzas indígenas que se van creando y el restablecimiento de la normalidad y el orden en nuestra zona de influencia.

También se concede al Gobierno facultad de aumentar la fuerza permanente señalada, por el tiempo que se considere necesario, limitando los rasgos con las limitaciones temporales o limitadas que se concedan a las tropas en determinadas épocas del año.

CREDITOS DE ULTRAMAR
Los individuos que tengan en su poder resguardos nominativos y deseen hacer efectivo su importe por el turno preferente a que hace referencia la Ley de 30

de julio de 1904, presentarán éstos personalmente en la Delegación de Hacienda de la provincia donde se hallen, siempre que goven vecindades en la misma más de un año, circunstancia que han de comprobar con un certificado de la Alcaldía.

Estas dependencias les darán recibo de los documentos que depositen en la misma y una factura impresa en la que harán constar desean percibir la cantidad por giro postal a su nombre y con destino a la provincia, partido judicial o pueblito donde residan siempre que exista Administración de Correos y esté autorizada para recibir cantidades por giro.

Aquellos acreedores que hubieren fallecido y por tal motivo hayan de percibir los herederos, éstos acreditarán por medio de documentos los derechos que les asiste y conferirán poder a uno de ellos, cuando sean varios.

Igualmente los que tuvieran en la actualidad los resguardos presentados en Madrid para el cobro y deseen hacerlo por virtud de la presente R. O. revocarán con igual solemnidad los poderes o autorizaciones que hubiesen otorgado y presentarán la factura que obre en su poder.

Incendio.

Ayer en las primeras horas de la madrugada y en el barrio de Fotolán, del pueblo de Linao, se declaró un violento incendio en una casa situada cerca de la carretera que condujo desde Solía al puente de San Salvador.

Los primeros que notaron el siniestro fueron el jefe de la estación de Linao y algunos vecinos, quienes acudieron en seguida a sofocar el fuego que adquirió grandes proporciones en pocos momentos haciéndose imposible su localización.

El incendio empezó en el segundo piso y fué tan rápida su propagación al resto del edificio, que algunos de los vecinos que habitaban la casa tuvieron que salir a la calle casi desnudos.

Instalado en la planta baja del edificio, tenía su establecimiento de comestibles y bebidas el industrial Pedro Obeso, que como los demás vecinos, sufrió la pérdida total de cuanto tenía en la casa, excepto algunas cosas de escaso valor que lograron hurtar al siniestro los primeros que acudieron en auxilio.

El edificio quedó, en muy poco tiempo, reducido a cenizas. Era propiedad del vecino de Villaestaca don Antonio Linao.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en unas 12.000 pesetas respecto al edificio y en 15.000 las del industrial de la planta baja.

Se personaron en el lugar del suceso, el alcalde del pueblo y fuerzas de la Guardia civil que también tomaron activa parte en los trabajos de auxilio.

En la mesa.

Se tiene siempre al alcance de la mano la sal y la pimienta, de las cuales no es bueno abusar. Se tiene el pan, que acompaña a todos los alimentos que se usan, pero es necesario no olvidar de tener cerca de su vaso un frasco de Hiarro Bravais, en gotas concentradas, que es el alimento de la sangre y que previene todas las enfermedades, pues es el tónico y el excitante vital por excelencia.

Audiencia.

JUICIOS ORALES
Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del oeste, seguida contra Florentino Ruiz Gueda, porque el día 24 de noviembre del año último y como a la una de la tarde, encontráronse en la Via Cornelia de esta ciudad, el procesado y José Oñate, quienes disputaron y se dieron recíprocamente algunos golpes: cuando ya estaba terminada esta cuestión y el José se alejaba del lugar citado, el procesado le arrojó una piedra causando lesiones que necesitarán para su curación 39 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, de autor el procesado, pidiendo se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 78 pesetas y pago de costas.
La defensa del sumariado interesó que se apreciara en favor del mismo la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia, ó en otro caso la atenuante de haber precedido provocación por parte del ofendido, procediendo su absolución ó que se le impusiera la pena correspondiente.

También tuvo lugar el procedimiento del Juzgado de Torrelavega, en causa seguida contra Babina Gutiérrez Pila, porque en la tarde del 29 de marzo del año 1913, Irene Menocal, en un carro de su propiedad tirado por vacas, atravesó la vía férrea del ferrocarril Cantábrico al sitio de Mar, por haber encontrado en aquel momento franco el paso nivel que estaba a cargo de la sumariada como guarda barrera: Mas como en citado momento, y a su hora reglamentaria, pasara el tren rápido por dicho sitio, chocó con el carro referido, matando una de las vacas, hiriendo a la otra y causando varias lesiones a la Irene, de las que curó a los 62 días de asistencia facultativa, quedándole un defecto funcional permanente en la articulación del índice izquierdo.

El señor fiscal en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra la procesada formulada, solicitando su absolución por falta de delito.

SEÑALAMIENTOS
Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en el próximo mes de diciembre, con designación de sus defensores y procuradores:
Día 1.º El del Juzgado de Cabuérniga, contra Juan Pérez Viga, por desobediencia; defensor, señor Parets (D. M.); procurador, señor Mezquita.

Día 1.º El de Santander (Este), contra Clemente Ajo Hoz, por escándalo público; defensor, señor García; procurador, señor Polidura.

Día 2.º El de Torrelavega, contra Luis Uría Fernández, por lesiones; defensor, señor Cuervo; procurador, señor Escudero.

Día 3.º El del Oeste, contra Enrique Deza, por estufa; defensor, señor Cuervo; procurador, señor Ríos.

Día 3.º El del Oeste, contra Miguel Gutiérrez Argumosa, por hurto; defensor, señor Muñoz; procurador, señor Alvarez.

Día 6.º El de Castro-Urdiales, contra Manuel Zúñiga Palacios, por hurto; defensor, señor Mata; procurador, señor Ruano.

Día 6.º El del Oeste, contra José Vostavillo y otros, por hurto; defensor, señor Setién; procurador, señor Bascónes.

Día 7.º El de Torrelavega, contra Vicente Ibáñez y otros, por hurto; defensores, señores Solano y Ruano; procuradores, señores Alvarez y Ruano.

Día 7.º El del Este, contra Manuela Argüelles Velarde, por ejercer la actuación de

partera sin tener título; defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Ruano.
Días 9 y 10. El de Laredo, contra José Irabizal y otro; por detención arbitraria; defensores, señores Lastra y Ruano; procuradores, señores Bisbal y Ruano.

Días 13, 14 y 15. El del Este, contra Bonifacio García Barros, por homicidio; defensores, señores Botín y Ruano; procuradores, señores Ríos y Escudero.

Día 17. El del Este, contra Enrique Alijo y otros, por falsedad; abogados, señores Mateo, Molino y Escalante; procuradores, señores Bisbal, Alvarez y Escudero.

Día 20. El de Santoña, contra Domingo Llama Díaz, por disparo de arma de fuego; defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Dóriga.

Día 20. El de Santoña, contra Leopoldo Ortiz Canales, por atentado; defensor, señor Escalante; procurador, señor Ruano.

Día 21. El del Oeste, contra Bruno Sáiz Crespo, por daños; defensor, señor Ruano; procurador, señor Usá.

Día 21. El de Reinos, contra María Izquierdo López, por inhumación ilegal; defensor, señor Torres-Setién; procurador, señor Alonso.

Día 22. El de Torrelavega, contra Jesús Riaño Somoano, por hurto; defensor, señor Setién; procurador, señor Torre.

Día 22. El de Santoña, contra Martín Ruiz de la Portilla, por lesiones; defensor, señor Ruano; procurador, señor Usá.

Días 27 y 28. El de Reinos, contra Mariano Argüero y otros, por falsedad; defensores, señores Botín, Agüero y Morante; procuradores, señores Usá y Escudero.

Día 29. El del Oeste, contra Rufina Ovejero San José, por lesiones; defensor, señor Mazarrasa; procurador, señor Escudero.

Día 29. El del Este, contra Celestino López Arce, por lesiones; defensor, señor Torres-Setién; procurador, señor Torre.

Día 30. El del Oeste, contra Modesto Torre y otros, por lesiones; defensores, señores Ruano y Mateo; procuradores, señores Rebután y Bisbal.

Día 31. El del Este, contra Josefa Capellán Nieto, por injurias; defensores, señores Agüero y Molino; procuradores, señores Escudero y Alvarez.

Construcción naval

Dicen de Bilbao que ayer se debieron de hacer las pruebas oficiales del vapor "Mar Negro", que ha sido construido en los talleres de la Sociedad Euskalduna.

Inmediatamente se va a colocar la quilla de un magnífico vapor de 10.000 toneladas para la Casa Sola y Aznar.

En los astilleros del Nervión está construyéndose un vapor de 1.500 toneladas para la Casa Martínez Rivas.

Adelantan los trabajos de construcción de los talleres y dependencias de la nueva factoría de la Constructora Naval y se pretende que a primeros del año próximo comience la construcción de los grandes buques encargados por la Compañía Transatlántica y de otros seis buques mercantes.

Todo ello demuestra el impulso que la construcción naval adquiere en Vizcaya.

Esta industria ha de dar ocupación a muchísimos obreros y favorecerá al pequeño comercio de la zona minera, fábri que sufre grandes perjuicios a causa de la crisis del trabajo minero.

Denuncias

ENTRE HERMANOS
Por la Guardia municipal fué denunciada ayer mañana la joven Cruz López Muriedas, que promovió un escándalo en la calle de Molnedo maltratando cruelmente a un hermano suyo derribándole al suelo y pisoteándole después.

HUJO DESNATURALIZADO
En el Principado se presentó en quiebra ayer mañana, Santa Peiró Verdier, manifestando que hallándose en su domicilio, Travesía de Vargas, 6, buhardilla, había sido maltratada de palabra y obra por su hijo Antonio Rivera, quien además la amenazó de muerte.

La Guardia municipal formuló la denuncia correspondiente.

TRAVESURA
El chico Lorenzo Peral fué denunciado ayer tarde, porque a pedradas rompió el cristal de un farol de la calle de Pantín.

RON BACARDI, SANTIAGO DE GUBA
LA EXPORTACION MINERA
Durante el mes de octubre se exportaron por este puerto 33.274 toneladas de mineral de hierro, por los vapores y para los puertos siguientes:

"Dresden", para Tyne Dock; "Manuel Cámara", para Boucau; "Peña Sagra", para Glasgow; "Matienzo", para Ardrossan; "Cito", para Tyne Dock; "Pontypridd", para Middlesbrough; "Elvira", para Ellesmere; "Lilly", para Tyne Dock; "Cartdyke", para West Hartlepool; "Univers", para el mismo puerto; "Pedro Luis Lacave", para Cardiff; "Asón", para Ayr; "Maggie", para Tyne Dock; "Kingsdyke", para Ardrossan; "Frogner", para Stockton, y "Barnton", para Tyne Dock.

De calamina se exportaron 821 toneladas y 600 de blenda para Swansea, en el vapor "Prevalore".

Todo el mineral exportado procede de las minas que poseen en esta provincia las Sociedades "Orconera Iron Ore", "Complemento", "The San Salvador, Camargo y Minas de Cartes".

HABILITACION DE TRANSBORDOS
Para trasbordar el carburo de calcio que produce la fábrica Electro-Metalúrgica del Astillero, ha sido habilitado el punto denominado "Regato del Carmen", situado en la embocadura de la ría de Bóo.

EL "SOLFERINO"
Procedente de Bergen y otros puertos noruegos, se espera en éste el vapor de aquella nacionalidad "Solferino", que conduce un importante cargamento de bacalao y raba para el comercio de esta plaza.

ESTADO DEL MAR
Los telegramas recibidos ayer señalan el estado de mar siguiente:
Semi-fresco.—Sur fresco, mar rizada y acalajada.

Gijón.—Norroeste muy flojo, mar llana y lujyosa.
De San Sebastián se recibió un telegrama anunciando la proximidad de una borrasca, encendiéndose el farol rojo en la Comandancia de Marina durante la noche.

Movimiento del Puerto
VAPORES ENTRADOS:
"Cabo Oropesa", con carga general.
VAPORES SALIDOS:
"Cabo Oropesa", para Bilbao, con carga general.

"Cabo Ortegal", para Santoña, con carga en tránsito.
"Cabo Tres Forcas", para Bilbao, con carga general.

"Peña Angustina", con buques de 2.500 toneladas de mineral.
SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

VAPORES DE ANGEL F. PEREZ
"Angel B. Pérez", en Noffolk.
"Carolina", en viaje a Sevilla.
"Emilia", en viaje a Catania.

VAPORES DE ADOLFO PARDO
"Adolfo", en viaje a Savannah.
"Inés", en viaje a Guiffrío.
"Matienzo", en Ayr.
"Asón", en viaje a Glasgow.

Sanatorio MARITIMO

PLATA DE LAIDA-VIZCAYA
Enfermedades de los huesos. Tumores blancos. Raquitismo. Deformidades de la columna vertebral y pies. Instalación Ortopédica.

Director: M. MUSATADI
MEDICO ESPECIALISTA DEL HOSPITAL de niños de Burdeos. Consulta MENSUAL en Santander, Daoiz y Velarde, 17. Día 1.º de 3 a 6 y día 2.º de 9 a 5. BILBAO, Correo, 7, diaria.

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, oculista
Consulta de diez a doce.—Blanca, 32, 4.º

Saturnino Regato
Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Doctor Santin Arias
Ex alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestino.

Amós de Escalante, 12, 2.º izquierda.
TELEFONO NUMERO 449.

Gran Café-Restaurant "Royalty"

de JULIAN GUTIERREZ
(Socursal en el Sardinero).—Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES.
Plato del día: Estofado de vaca Dauphine.

Doctor Valle

APARATO DIGESTIVO
MEDICINA GENERAL
Consulta de once y media a una. Ballén, 2, 3.º.
Gratis para los pobres. Martes y sábados nueve y media a diez y media. Casa de Socorro.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA
--- GENERAL
Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once a una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632.
---Gratis a los pobres lunes y jueves de 6 a 7.—Paso, número 1.

Doctor Mora y Serre

MEDICINA
--- GENERAL
Especialidad piel y secretas.
Plaza del Príncipe, 4, 1.º

Jesús Mata

MEDICO
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.
Santa Lucía, 1, 3.º.—Teléfono núm. 507
Consulta, de once y media a una.

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce. Sanatorio del doctor Madrazo y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, 2.º

Restaurant EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés.
El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.
Plato del día: Mollejas saltadas.

Julio Cortiguera

Partos, enfermedades de los niños y de la mujer.
Ha trasladado su consulta al Paseo de Pereda (Muelle), 16, tercero. Teléfono 629.

Gabanes é impermeables

ingleses, marcha NICHOLSON'S.
Se acaban de recibir grandes remesas en los últimos modelos.
UNICO DEPOSITO: en la Camisera "The Sport"
San Francisco, 11.—Teléfono 158

PASTA DENTIFRICA ORIVE.

Tubo, una peseta.
TAURINAS
El día 24 desembarcarán en el puerto de Colón el diestro Santiago Gil (Gillilo), matador de novillos-toros, y su banderillero Juan García (Juanito).
Les deseamos mucha suerte en sus campañas por América.
TELEFONEMA DETENIDO
De Bilbao.—Para Rodríguez.
BANQUETE
Para festejar el nombramiento de los nuevos concejales, don Cayo Pombo y don Francisco Sopena, presidente y tesorero, respectivamente, de la Sociedad Fomento del Oeste de Santander, la Junta Directiva de la misma celebrará un banquete en el restaurant Miramar, del Sardinero, el jueves próximo, a la una de la tarde, al que pueden asistir cuantos pertenezcan a dicha Sociedad

CARIDAD

Ayer entregamos al ciego Julián Ruiz tres pesetas que C. P. dejó en esta Administración.

DONA LUISA GARCIA LAVIN

Ayer tarde falleció en esta capital la respetable señora doña Luisa García Lavín, viuda de don que fué nuestro particular amigo, el ex-alcalde de Santander, don Pedro San Martín y Riva.

Doña Luisa García venía desde hace tiempo sufriendo gravísima dolencia, que ha tenido el fatal desenlace que hoy llena de dolor a sus familiares y amigos.

Por tan sentida desgracia enviamos nuestro pésame más sincero a la familia de la finada, y muy especialmente a sus sobrinos, nuestros amigos, don Pedro Alvarez San Martín y don Tomás González Rasilla, a quienes acompañamos en su pena, y les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar el dolor que tan sensible pérdida les produce.

CLASES PASIVAS

Por la Delegación de Hacienda se pagarán los días siguientes:
Día 1.º Montepío Militar.
Día 2.º Retirados.
Día 3.º Civil, jubilados y remuneratorios.
Días 4 y 6. Todas las nóminas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES).

Lo que dice el señor Dato

DESPACHO CON EL MONARCA

Cuando el jefe del Gobierno recibió a los periodistas les manifestó que había estado en Palacio despachando con don Alfonso, al cual informó el presidente del curso de los debates parlamentarios.

Esperaba el señor Dato que se dedicaría más tiempo a la discusión de las reformas militares.

Añadió que no se advertían, por ahora, en las oposiciones, síntomas de obstrucción, pues no son tampoco muchas las enmiendas que se han presentado.

Reconoció el señor Dato que el debate sería detenido, pues así lo exigen las circunstancias.

DEL EXTERIOR

También dió cuenta el jefe del Gobierno al Monarca, de los telegramas que se habían recibido del extranjero y de las noticias de nuestra zona de Marruecos, las cuales no acusaban novedad de ningún género.

LA PRORROGA DE LAS SESIONES

Confirmó don Eduardo que hoy hablaría el señor González Besada con los jefes de las minorías sobre la conveniencia de prorrogar las sesiones del Congreso diariamente, por menos de dos horas, con el fin de que se pueda adelantar la discusión de las reformas militares.

SOBRE UN PRECEDENTE

Respecto a la proposición que se ha sacado ahora a relucir y que firmó el señor Sánchez Guerra, hace años, dando preferencia en el Congreso, a la discusión de los presupuestos, dijo el señor Dato que en esta ocasión las circunstancias no eran iguales.

Además—añadió—puede utilizarse esta como arma política para atacar al Gobierno, pues van transcurridas veinte sesiones y no se ha hecho nada práctico.

Notas políticas

VIAJE DE CONGAS

En el viaje de esta mañana salió con dirección a Bilbao el exministro señor Congas.

INSTITUCION E HIGIENE ESCOLAR

En el ministerio de Instrucción nos han dicho que mañana se reunirán en dicho local, los individuos que componen la "Institución e Higiene Escolar" con el fin de dar posesión de sus cargos a los señores que han sido nombrados y para comenzar las labores de la Junta.

EN FOMENTO.—VISITAS AL MINISTRO.—COMISIONES.

El señor Espada nos dijo hoy que había recibido la visita del Consejo de Obras Públicas, que había estado a cumplimentarla.

También recibió la visita, el ministro de una comisión compuesta de representantes en Cortes, de Alicante, Bilbao, Lájiz, Barcelona, Coruña, Sevilla, Castellón, Málaga, Gijón y Santa Cruz de Tenerife, la cual omisión le había interesado que llevase en el proyecto de presupuestos consignación suficiente para el sostenimiento de las escuelas públicas.

El ministro prometió a los comisionados atender el ruego y conferenciar con el de Hacienda para buscar una solución a los deseos expresados.

Fallecimiento del marqués de Aguilar de Inestrillas

Hoy ha fallecido en esta Corte el señor marqués de Aguilar de Inestrillas.

Su muerte ha sido muy sentida. Con la muerte del citado prócer queda vacante una senaduría vitalicia.

El problema del carbón

DICE EL MINISTRO DE FOMENTO El señor Espada, cuando recibió hoy a los periodistas, les manifestó que el Gobierno se seguía preocupando del asunto de los carbones.

Al parecer existe alguna alarma entre los industriales que se dedican a la venta de dicho artículo, a causa de la determinación adoptada por Inglaterra de no exportar carbón.

Con objeto de evitar perjuicios—añadió el señor Espada—el Gobierno piensa adoptar la medida de recabar de las compañías navieras algunos vapores carboneros con objeto de traer dicho combustible de Norte-América.

PALATINAS

PRIMERA COMUNION

Hoy recibió su primera comunión el príncipe Carlos María Fernando, hijo de los inantes don Carlos y doña Luisa.

El solemne acto tuvo lugar en la capilla de Palacio y asistieron a él los Reyes don Alfonso, doña Victoria y doña Crislina, la princesa de Salm-Salm, infantas doña Isabel y doña Beatriz y los padres del infante.

AUDIENCIAS

Don Alfonso recibió hoy en audiencia a los condes don José Ruibal y don Antonio Peñjo que van a Melilla a mandar media brigada.

También han ofrecido sus respetos a la Reina doña Victoria la duquesa de Lécera y la princesa de Pío de Saboya.

Maura, busca el poder

DISCURSO COMENTADO Está siendo objeto de grandes comentarios el discurso que ayer pronunció don Antonio Maura en la inauguración del Círculo Maurista Obreiro del distrito de Chamberí, y en el que declaró el jefe de los conservadores que anhela el poder, que lo buscaba y que lo tendría en el momento que se considerase oportuno.

Son infinitas las conjeturas que se hacen sobre semejantes frases.

Firma.

El Monarca ha sancionado hoy con su firma los siguientes decretos:

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de la Colegiata de Ciudad Rodrigo a don Juan Ferrer Domenech.

Idem de la iglesia metropolitana de Santiago a don Juan Antonio Rodríguez.

Idem de la de Cartagena a don Antonio Fernández Nistal.

Concediendo poderes plenipotenciarios al marqués de Lema para canjear las ratificaciones del convenio telegráfico entre España y Francia.

Aprobando el pliego de condiciones para el suministro de víveres al penal de Ocaña.

Autorizando al ministro para dar lectura al proyecto de la organización del régimen del Notariado sobre supresión de derechos en los aranceles judiciales.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Pamplona al barón de Olivares.

Idem presidente de la de Oviedo a don Francisco Delgado.

Jubilando al magistrado de Gerona don Angel Selm.

Nombrando para sustituirle a don Arturo Llorente.

DE HACIENDA.—Autorizando al ministro para la presentación del proyecto destinando los terrenos del Estado de la Moncloa para construcción de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Madrid.

Idem reformando la legislación referente a las clases pasivas del Estado.

Idem otro, autorizando el concurso, dentro del plazo mínimo que señala la ley, para la fabricación de fósforos de cartón y cerillas.

Idem otro, dando nueva distribución al personal de abogados del Estado de las oficinas centrales y provinciales de Hacienda.

¿Se cierran las Cortes?

LOS DIPUTADOS CATALANES Dicen de Barcelona que se asegura que algunos representantes en Cortes, entre ellos el señor Cambó, se hallan dispuestos a ir a Madrid por si fuese cierto el rumor circulado con insistencia de que el Gobierno piensa cerrar las Cortes sin discutir los asuntos económicos.

En el caso de confirmarse los referidos rumores, los diputados catalanes tienen el propósito de entrar en una franca obstrucción, oponiéndose a todos los proyectos y obrar en consecuencia.

Barcelona

MEJORIA DEL GOBERNADOR

Ha experimentado una notable mejoría en la dolencia que venía padeciendo el gobernador civil señor Matos.

Aunque ha abandonado el lecho aún, no puede acudir a su despacho oficial. BOYCOT A UNA COMPAÑIA FERROVIARIA.

Los obreros albañiles han declarado el "boycot" a la Compañía ferroviaria de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Una comisión de dichos obreros se dirigió a los muelles de la Compañía para invitar al paro a los operarios que se dedican a la faena de descarga.

Estos se negaron a las pretensiones de dicha comisión.

No han ocurrido incidentes. Las autoridades han adoptado las consiguientes precauciones.

EMIGRANTES DETENIDOS

Por falta de documentos se hallan detenidos en Port-Bou unos 500 obreros emigrantes.

No les es posible regresar a sus respectivos pueblos, por carecer de recursos.

El gobernador de Gerona ha salido para Port-Bou con el objeto de solucionar el conflicto.

Las Cortes.

SENADO

A la hora de costumbre comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El señor BURGOS MAZO lee un proyecto reorganizando el régimen del Notariado.

Lee otro igualmente, modificando los derechos arancelarios judiciales.

CONTRA EL JUEGO

El señor MOLES denuncia el juego y pide su reglamentación a fin de evitar los males que se originan, y se tenga una buena fuente de ingresos.

El señor MAESTRE dice, muy indignado: Eso es lo único que faltaba a España.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Moles, exponiendo su ya conocida opinión.

El señor ROMERO recuerda que ha tiempo presentó una proposición en el sentido de la reglamentación del juego.

OTROS ASUNTOS

El marqués de SANTA MARIA hace un ruego sobre la provisión de plazas del Notariado, por concurso.

El señor BURGOS MAZO le contesta. El ministro de HACIENDA lee un proyecto, cediendo parte de los terrenos de la Moncloa para construir la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico.

Lee después otro proyecto reformando la legislación vigente de las clases pasivas.

El señor TORMO habla de los dictámenes de la Comisión de Gracias y Pensiones, diciendo que votará en contra.

ortar los abusos, concediéndolas en casos excepcionales.

El marqués de ROZALEJO se ocupa del dinero español que acudirá a cubrir el empréstito francés de Guerra.

El señor BÜGALLAL dice que se prohibió oficialmente la exportación de numerario metálico.

Varios señadores hacen ruegos de escasa importancia.

El señor LASTRES habla de la construcción del nuevo Palacio de Justicia.

Le contesta el señor BURGOS. Se aprueba el dictamen concediendo una pensión de 5.000 pesetas a la viuda de Peral.

ORDEN DEL DIA Se vota definitivamente el dictamen autorizando a la Junta de Prisiones de Zaragoza para aceptar un solar en el que se construya la nueva cárcel.

Se votan definitivamente los siguientes dictámenes:

Reglamentando el ingreso y ascenso de los funcionarios técnicos de Gracia y Justicia.

Concediendo una pensión a la viuda de Peral.

Designando el lugar donde han de cumplir condena los libertos condicionales.

Autorizando al ministro de Fomento para aceptar el anticipo ofrecido por las Diputaciones vascas para construir el ferrocarril de Vitoria a Los Mártires.

Se acuerda que mañana se reúna la Cámara en sesiones.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media y bajo la presidencia del señor González Besada, se abre la sesión.

El señor MIRANDA, de uniforme, lee un proyecto fijando las fuerzas navales para 1916.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GONZÁLEZ LLANAS habla de la escasez del carbón.

Le contesta el señor ESPADA quien dice que se están buscando los medios de favorecer la importación y evitar la paralización de algunas industrias.

Añade que se realizan gestiones cerca de las Compañías navieras para que se abaraten los transportes que con motivo de los riesgos que corren los barcos, han alcanzado un precio exorbitante.

El marqués de LEMA contesta a un ruego del marqués de Camps.

Dice que por su parte se realizan gestiones para favorecer la importación del sulfato de cobre, sulfato potásico y azufre procedente de Inglaterra e Italia.

El señor IGLESIAS pregunta si es verdad que los individuos del Gabinete Militar fueron a felicitar al señor Dato con motivo del discurso que éste pronunció en el Congreso.

Ruego al general Echagüe que se entere si hay en Gerona jefes y oficiales del ejército que hablan a los soldados en favor de los Imperios centrales.

Centura que al acto de inauguración del Centro obrero católico de Valladolid asistieran las autoridades.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Dice que es natural que los jefes del Gabinete Militar dieran las gracias al señor Dato por los elogios que de ellos hizo en su discurso.

Niega el ministro que en Gerona haya jefes y oficiales que hagan propaganda germanófila.

En cuanto al incidente del Centro católico de Valladolid dice el ministro que las autoridades cumplieron con su deber autorizando la manifestación con banderas, igual que se autorizó otra parecida de los socialistas.

El señor IGLESIAS rectifica y asegura que el acto de Valladolid tuvo carácter político.

Añade que las autoridades faltaron a sus deberes asistiendo a dicha manifestación.

Agrega que en ésta figuraban oficiales del ejército con uniforme de media gala.

El señor SANCHEZ GUERRA insiste en que encuentra licita la conducta de las autoridades valisoletanas.

REBAJA DE EDADES El señor JORRO contesta al discurso pronunciado por el señor Miró.

Este rectifica.

El señor AYUSO consume el segundo turno en contra.

Pide a la Comisión datos sobre la cantidad con que cuenta el Gobierno para implantar las reformas.

Habla el señor TUR en nombre de la Comisión.

Dice que en los Presupuestos constará lo necesario.

El señor AYUSO: Ya sabemos que se va a construir sobre el papel.

(Protestas en la mayoría y aplausos en los republicanos.)

cia, habló el señor Dato con los periodistas a quienes dijo que hoy no se propondría la prórroga de las sesiones.

También acudieron a esta conferencia los ministros de Hacienda y Estado.

PROYECTOS ECONOMICOS

El señor Dato dijo después que el señor Bugallal había hablado de la labor de la Comisión que entiende en el proyecto de bonos de exportación.

Dijo también el señor Dato que este proyecto, como otros de carácter económico, se discutirán, en breve, en el Senado.

ROMANONES Y BESADA

El jefe del partido liberal estuvo en el despacho de la Presidencia del Congreso conferenciando con el señor Besada.

El conde dijo al salir de esta conferencia que aunque no se había acordado hoy prorrogar las sesiones, esto se llevaría a cabo mañana o pasado, acudiendo el Gobierno a los medios reglamentarios para adelantar los debates.

El conde de Romanones no asistirá a una cacería en Albacete, con objeto de no dejar de acudir a las sesiones del Congreso.

Desmintió Romanones que hubiese propuesto al Gobierno que se simultaneara el debate de los presupuestos con el de creación del Estado Mayor Central.

Los proyectos navales

El proyecto leído por el ministro de Marina fijando las fuerzas navales, consta de dos artículos.

En el primero se fija la situación de los buques de escuadra para el 1916.

EL CONFLICTO EUROPEO

Parte oficial belga

BOMBARDEOS AEREOS El comunicado belga dice: "La noche última nuestros aviadores han bombardeado los acantonamientos enemigos de Flípe, Kaeyen, Eessen, Olercken, Schaorvake y Woumen, lo mismo que un convoy que salía de Dixmude."

Hoy, la artillería alemana ha bombardeado débilmente nuestros puestos avanzados.

Hemos cañoneado las trincheras y granjas ocupadas por el enemigo, y dispersado varios grupos de trabajadores al Sur de Dixmude."

Comunicado austriaco

PROSIGUE DESARROLLANDOSE LA LUCHA.—LA OFENSIVA ITALIANA. El gran cuartel general austriaco transmite el siguiente comunicado oficial:

"Los italianos continúan su ofensiva en todo el frente costero.

Los esfuerzos del enemigo fueron vanos y sus bajas muy elevadas.

La lucha continúa con violencia en la cabeza de puente de Gorizia, donde los italianos intentaron perforar el frente austriaco en continuos ataques, dirigidos especialmente contra Oslaviya.

Por algún tiempo, la cima situada al N. E. de la población, quedó en manos de los italianos.

A raíz de violento fuego de artillería los austriacos recuperaron la posición perdida.

Los italianos penetraron también en la parte Sur de Pogdora, siendo rechazados y perseguidos por nuestras tropas."

Las mujeres austriacas

Comunican de Viena que habiendo sido movilizados todos los hombres de la ciudad de Gratsch, próxima a Grench, ha sido materialmente imposible reconstituir el Cuerpo de bomberos, que ha quedado exclusivamente compuesto de mujeres.

Los submarinos en el Mediterráneo

PODEROSO RADIO DE ACCION Los periódicos de Viena dicen, según despachos de Roma, que los submarinos que cruzan el Mediterráneo, son todos alemanes y muy poderosos.

Tan grande es su radio de acción que dichos submarinos no tienen necesidad alguna de base de aprovisionamiento, ni en las costas de España ni en las de Grecia, bastándoles para ello únicamente el litoral turco del Asia Menor.

Exitos rusos

EN EL LAGO KANGHER Dicen de Petrogrado que, como consecuencia de los triunfos logrados por los rusos cerca del lago Kangher, a 45 verstas de Tukkun, los germanos han evacuado rápidamente esta población.

También dicen despachos de Petrogrado que el contraste ofrecido entre las trincheras alemanas y las rusas parece indicar que la desmoralización de que hablan algunos prisioneros alemanes, existe realmente.

Defensa de Egipto

LOS TURCOS RECHAZADOS Despachos de Ancona dan cuenta de que los ataques turcos contra el Canal de Suez, a primeros de este mes, fueron rechazados completamente.

Se han adoptado las más enérgicas medidas para la defensa de Egipto contra la eventualidad de un ataque turco-alemán.

Han sido inundadas las grandes llanuras.

Diariamente llegan a Egipto nuevos contingentes.

Grecia y los aliados

¿SE ACEPTARON LAS PROPOSICIONES? Despachos de Atenas dicen que las peticiones formuladas por los aliados, y que han sido presentadas al rey Constantino, se reducen a lo siguiente:

Primero.—Uso de las líneas férreas de Salónica a Seres, Dóiran, Guengueh y Monastir.

y en el segundo se llama para las dotaciones de los barcos y personal marítimo de los puertos y arsenales, a 12.227 marineros y 4.160 soldados de infantería de Marina con sus correspondientes clases.

También leyó el general Miranda otro proyecto disponiendo que a los tenientes y alférces de navío, que ejecuten prácticas de aviación, se les cuente el tiempo que empleen en ello como si prestaran servicio a bordo, con la condición de que cuenten dos años de embarque efectivo.

Combinación de gobernadores

Parece ser que con motivo de la dimisión del gobernador de Salamanca, don Luis Martínez, se llevará a cabo una extensa combinación de gobernadores.

Se asegura que el actual de Vizcaya irá a Coruña y éste a Salamanca.

El Gobierno civil de Vizcaya lo desempeñará un jefe de Cuerpo armado que estuvo destinado en Bilbao.

BILBAO

TOMA DE POSESION DEL NUEVO ALCALDE. Hoy tomó posesión de la Alcaldía el concejal liberal, recientemente nombrado, don Fernando Villabaso.

Con tal motivo envió telegramas a Palacio, al ministro de la Gobernación y al conde de Romanones.

UN ABOGADO

En el barrio de Lejona se cayó al agua desde el puente de Lamiao, un pobre anciano de 64 años llamado Antón Antonio González, de Zamora.

Esta mañana apareció el cadáver del infeliz.

VILLA.

La nota griega

EL GOBIERNO GRIEGO ENTREGA LA NOTA A LA ENTENTE. Dicen de Atenas que el Gobierno griego entregó ayer a los representantes de la "Entente" la nota contestación.

La nota está concebida en términos amistosos.

En los centros oficiales se considera como una vía abierta hacia la solución esperada.

Añádese que es en todas sus partes altamente satisfactoria, como respondiendo al deseo de la nación griega de mantenerse en la más estricta neutralidad, pero sin contrariar a las potencias aliadas.

Continúan las gestiones.

Kitchener en París Dicen de París que procedente de Roma ha llegado esta mañana lord Kitchener.

EL GENERAL GILINSK El presidente de la República francesa recibió esta mañana al general ruso Gilinsk, convidándole a almorzar en el Elíseo.

Grecia y Francia

ADMIRACION ENTUSIASTA Dicen de París que varias personalidades suecas, que han recorrido el frente de batalla francés y visitado las fábricas de municiones, han expresado públicamente, en la reunión de la colonia franco-sueca, sus simpatías y admiración por Francia, en nombre de Suecia declarando que tienen gratísimos recuerdos de esta visita y que están hondamente impresionados de la fortaleza del ejército francés y de la disciplina del mismo y valor de sus generales.

Acuerdo entre Rumania y Rusia

SOBRE EL PASO DE MUNICIONES De Bucarest dicen que con gran retraso se han recibido las siguientes noticias:

La comisión rumana enviada a Petrogrado para ponerse en inteligencia con el Gobierno ruso respecto al paso de municiones, ha telegrafado al ministro de la Guerra manifestando que Rusia accedía a todas las peticiones que se le habían hecho.

Se han circulado con este motivo las órdenes necesarias para que se habite el puerto de Kola, al cual llegarán las municiones que se esperan.

No obstante, los transportes no podrán comenzar de un modo intensivo hasta fines de diciembre.

De la defensa de Monastir

LAS TROPAS SERBIAS EN MOVAN Confirman de Atenas que al Sur de Prilep se han señalado nuevos combates entre búlgaros y serbios.

Ante las fuerzas superiores de los primeros, han tenido que repliegarse los serbios, pero continúan protegidos a Monastir.

Los serbios que estaban ayer en Brod y en Krushevo, al Norte de Monastir, han ocupado Movaki a diez kilómetros al Este de la ciudad.

Los ataques de las fuerzas búlgaras que se evalúan en dos divisiones contra 10.000 serbios, son cada vez más violentos.

Se cree que la demora de los búlgaros en atacar la ciudad obedece a que están aguardando refuerzos.

Los heridos serbios que estaban en cura en los hospitales, han sido enviados a Albania.

Indultado por gestiones de don Alfonso

Merced a las gestiones del Monarca español, le ha sido conmutada la pena de muerte por la de cadena perpetua, al súbdito belga, conde José de Honvenc.

VENDO

Hotelito ó villa. Informará, esta Administración.

Subasta

El día 11 de diciembre del corriente año se celebrará en la Notaría de don Manuel Afipio López, Lealtad, 2, segundo, y hora de las once de la mañana, de la siguiente:

Dehesa titulada "Las Cárdenas", en el pueblo de Lores (Palencia), de 276 hectáreas, 33 arcas, 30 centáreas de cabida.

En dicha Notaría se hallan de manifiesto los títulos de propiedad de la finca y pliego de condiciones.

Agentes activos

se solicitan en Santander y en su provincia para trabajar a la comisión negocio de crédito. Dirigirse por escrito a D. I. M., en la Administración de este periódico.

Subasta voluntaria.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

San Francisco, número 30.—SANTANDER

SUCURSALES

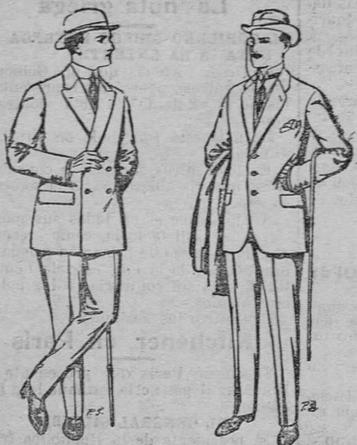
Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña.

SECCIONES: Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

PIDASE EL CATALOGO GENERAL



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 á 85.

Trajes de paño, cheviot, etc. De pesetas 17'50 á 80.



Trajes de lana negra, azul y color para señora á pesetas 55.



Trajes de patén, vicuña ó jerga, para niños de 10 á 16 años. De ptas. 14 á 50.



Trajes de jerga, negra ó azul, para niñas de 4 á 10 años. De pesetas 5 á 10.



Juego de pieles, imitación perfecta al repard negro. De pesetas 40 á 45.



Gabanes de patén, melón y cheviot. De pesetas 25 á 100.



Gabanes de patén, cheviot, etc. De pesetas 55 á 105.

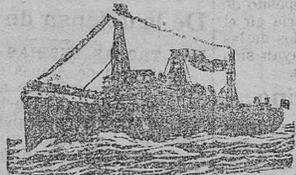


Trajes de lanilla, para niñas de 4 á 12 años. De ptas. 20 á 55.



Trajes de lana, para jovencitas de 13 á 16 años. De pesetas 40 á 45.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA



Servicio fijo mensual y rápido de Santander á Habana

El día 17 de diciembre, á las cuatro de tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros de primera, primera segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA.

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias á precios convencionales.

Precio del pasaje desde Santander en tercera clase, 235 pesetas, más los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarien, Guanánimo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

La siguiente salida la efectuará el vapor "Cádiz".

Estos vapores, fueron construidos en el año 1910 expresamente para esta Compañía. Tienen amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte, don R. Leicisco García, Paseo de Pereda, núm. 35, teléfono, 335, Santander.

Quando se le acuesta al niño

después del baño y haberle bien lavado con

Jabón para niños CALBER

debe estar perfectamente cómodo. Para estar perfectamente cómodo, tiene que estar perfectamente seco. Después de secarle con una toalla suave, espolvorearle en todo el cuerpo con los

Polvos Antisépticos CALBER

Son los más seguros. Son los mejores. Son los más ascos. Resultan los más económicos. Y son superiores en alto grado á todos sus similares, como talcos, almidones, polvos de arroz y otras preparaciones más ó menos ordinarias, de pureza muy discutible y que obstruyen los poros de la piel. Por eso los

Polvos Antisépticos CALBER

son los preferidos por todas las madres y señoras cuidadosas de la higiene y de la salud. Y su reputación es tan sólida, porque son distintos de los demás, e infinitamente mejores, para los escorridos de los niños, especialmente, irritaciones de la piel, granos, sarpullidos, rojeces, erupciones, manchas del cutis e higiene en general del cuerpo. La comodidad de su envase especial evita el uso antihigiénico de la bota ó algodón.

Jabón CALBER y Polvos CALBER

Preservan enfermedades cutáneas y evitan el mal olor del sudor de los pies y sobacos.

IMPORTANTE: Comprados los botes medianos y grandes de Polvos CALBER, recibirán de una excelente laboradora vapor y todos sus similares. Toda la familia que cuida de la higiene, especialmente en los niños, debe usar á diario en su baño estas zonas preparaciones, las personas que compran una vez, las adoptan para toda la vida.

De venta en Santander: Droguerías de los señores PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, y VILLAFRANCA Y CALVO. Depositario general para España: don Francisco Loyarte, calle de Loyola, número 9.—SAN SEBASTIAN.

BÁLSAMO NEURALGINE

Con las fricciones de BÁLSAMO NEURALGINE se obtiene un éxito completo en la curación de dolores reumáticos, golpes, dislocaciones, contusiones, torceduras, hinchazones, dolores del pescuezo, etcétera. Remedio utilísimo en cualquier accidente y tan eficaz como inofensivo

El BALSAMO NEURALGINE debe estar en todos los hogares

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

VIGOR

LANA MEDICINAL INENCOGIBLE

¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES INTERIORES Marca "Vigor" Dr. Robber's Aprobados por la Academia de Higiene

Únicos depositarios en esta provincia: Santander.—Almacenes de Sinforiano Ródenas, Colosia, 1 y Sucursal, Atarazanas, 15. Reinos: Sucursal de Sinforiano Ródenas, Mayor. Torrelavega: Sucursal de Sinforiano Ródenas, Mártires, 2.

URALITA

Placas de cemento y amianto para cubiertas, embones, cielorrasos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc. ALPHA y cartón-cuero para cubiertas económicas.

R. Miquelarena é HIJO

Depósito: se ha trasladado á a calle de Cádiz, 2. Teléfono. 728

Chocolate y café: **TOMARLO SIEMPRE DE LA F. G.**

Paols y Velarde, 15.—Santander

Obreras

Se necesitan para fábrica de tejidos. Dirigirse "Fábrica de tejidos de Caldas de Besaya".

TRASPASO

Por no poderla atender su dueña, se traspasa la antigua y acreditada casa de viajeros titulada "Antigua Florida" situada frente á la Estación del Ferrocarril del Norte, en Palencia.

Del precio y condiciones informarán en el mismo establecimiento. Viuda de Angel Medina

Sífilis-Venéreo

Los Confitos LAMBER

Dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estreptococos, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina, etc.—Una caja de Confitos Lamber, con la debida instrucción, pesetas 4.

El Roob LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la Sangre, cura radicalmente la Sífilis y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.—Un frasco de Roob Lamber, con la debida instrucción, pesetas 3.

De venta en Santander: Droguería PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Plaza de las Escuelas, y Droguería de ATILANO LEAL, Atarazanas, número 10.

Para consultas, dirigir las cartas: Medicamentos Lamber, Claris, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente gratis y con reserva.

Línea de vapores Arrótegui.

Servicio de vapores correos entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba por los grandes y magníficos vapores

Castaño, Riojano, Madrileño y Santanderino.

El día 1 de diciembre saldrá de este puerto el vapor español **SANTANDERINO** para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Precio de pasaje para Habana en tercera clase: Pesetas 211, incluso impuestos, y para todos los demás puertos, pesetas 232, incluso impuestos. Tienen buenos locales, amplios e higiénicos, con instalaciones eléctricas para pasajeros de tercera clase, dándoles una buena y abundante comida y suministrándoles asistencia médica y farmacéutica gratuitamente.

Esta Empresa, la más antigua de las establecidas con línea regular entre España, Habana y puertos de Cuba, se halla suficientemente acreditada tanto por el buen trato con que atiende á los pasajeros como por el especial cuidado en transportar mercancía.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á los consignatarios, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER**

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Cuesta, 3, primero. Consulta gratis de once á una.

JARABE ORIVE

3,50 Ptas

No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Creación revolucionaria

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON

Y Polipropileno Granulado

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA HABANA

Y

Veracruz.

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

El día 22 de diciembre saldrá de Santander el magnífico vapor de 152 metros de eslora, 15.740 toneladas de desplazamiento y 7.300 cabanos de fuerza,

NIAGARA

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA: PARA VERACRUZ:

En cámara, desde... 651 pts. En cámara, desde... 690 pts.
En tercera preferente... 441 > En tercera preferente... 455 >
En tercera ordinaria... 231 > En tercera ordinaria... 245 >

En estos precios están ya incluidos los impuestos.

Este vapor tiene camarotes especiales para emigrantes (familias y matrimonios).

El 22 de enero de 1916, el magnífico vapor

LA NAVARRE

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS

PASEO DE PEREDA, 55.—TELEFONO. NUM. 58.

Luz sin rival!

Por incandescencia de gas. Blanca, fija, sin olor, sin humo inexplorativa.

El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc. etc.

Valmatorias de benzina á tres pesetas.

Depósito al por mayor y menor en el almacén de muebles de Narciso Ortega (Sociedad de Compañía).

Alameda Primera, 26.—Santander.

Dinero con hipoteca

de casas, hoteles, montes, cotos y prados. Informar en Valladolid don Federico Tomé (Teresa 40-20), mandando sello.